EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 | Precio: $ 1.— | SANTA FE, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1973 | Año LVI — No. 18.071 | 14 páginas

El presidente habló de seguridad social

El jefe del Estado, que concurrió a la Casa de Gobierno, anunció aumentos para el sector pasivo



(Radiofoto Télam)

Asistentes al acto de la firma del convenio de seguridad social en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — El presidente de la Nación pronunció esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno un mensaje de 38 minutos de duración para cerrar la Semana de Seguridad Social. Además de los anuncios concretos relacionados con la clase pasiva del país, cuyos ingresos serán incrementados en un 30 por ciento, la palabra del mandatario dejó traslucir la necesidad de efectuar una reforma a la Constitución Nacional, tema que ya está dentro de las expectativas políticas a través de expresiones recogidas en diversos círculos partidarios.

Asimismo el primer magistrado, al felicitar a los funcionarios que han hecho posible —según lo expresó— el control del sistema económico nacional, dio un respaldo muy notorio a la gestión emprendida por el señor José Gelbard, que lleva igualmente inserto un reconocimiento a los sectores gremiales y empresarios al cumplir con el acuerdo social suscripto oportunamente.

El acto en el Salón Blanco

Juan Domingo Perón se reintegró esta mañana a sus funciones oficiales en la Casa de Gobierno y permaneció en su despacho hasta el momento en que debía refrendar con su firma el programa de seguridad social.

La ceremonia en el Salón Blanco había comenzado a las 10.15 y el jefe del Estado ingresó al recinto a las 10.34, luego de haberse dado lectura al acta ante los ministros del Poder Ejecutivo, funcionarios y periodistas que hoy tuvieron acceso al acto. Perón lucía un conjunto sport de saco azul y pantalón gris. Con paso ágil se dirigió hasta la ubicación reservada y luego de acallarse los aplausos con que fue recibido aguardó el momento de la firma para pronunciar su mensaje.

El aspecto del presidente después de la dolencia que lo afectó, fue el que normalmente tuvo desde su regreso al país, aunque es necesario señalar que al comienzo de su disertación apareció algo fatigado, para luego retomar el habitual tono de sus últimos discursos.

Cabe señalar que fue esta la primera ocasión en la que los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno tuvieron acceso a una ceremonia en la que estaba presente el teniente general Perón. Por otra parte, debemos destacar que la ceremonia se llevó a cabo en un clima austero, sin detonancias de estilo partidista y cumpliéndose con los requisitos indispensables para rodear a la figura presidencial del necesario respeto que debe tener.

Conceptos de Perón

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — "Este acto presupone volver a pasos andados hace muchos años", dijo el teniente general Perón, al referirse a la firma del programa de seguridad social, iniciando su alocución.

"Hace treinta años, en que fui designado secretario de Trabajo y Previsión, por primera vez en un país donde había un Ministerio de Agricultura para cuidar los vegetales y animales y no un Ministerio de Salud Pública para cuidar a los hombres".

"En 1943, cuando comenzamos a trabajar en la previsión social en todos sus aspectos, el país estaba totalmente sin ninguna previsión social. Hace 30 años, por primera vez en la República se habló de Previsión Social. Hasta entonces, había muchos partidarios del seguro, que es la "consecuencia de la imprevisión social".

El general Perón historió la dolorosa situación previsional que imperaba en la República hasta 1943. "Era tal la incuria en este aspecto que no había sino dos o tres cajas, que se sostenían por el esfuerzo de sus propios componentes. Los demás estaban librados a la suerte o a la desgracia de su propio futuro".

Organización de las distintas cajas

El primer magistrado afirmó que comenzaron a estudiar esos "problemas" y fuimos poco a poco organizando las distintas cajas —dijo— que se escalonaron desde los industriales y comerciantes hasta "los más humildes" para formar, así, una cobertura contra los riesgos tanto para unos como para otros, para "que en la comunidad nadie quedara abandonado a su propia suerte" y que "todos los hombres que trabajaban para la grandeza del país" tuvieran cubierto su futuro.

Refirióse luego Perón a la experiencia habida en materia de seguridad social durante sus primeras gestiones gubernativas.

"Llegamos a crear un instituto de reaseguros para las cajas donde un fondo común podía auxiliar a una u otra. Jamás tuvimos el más mínimo inconveniente y las cajas se capitalizaron de manera extraordinaria".

Fundación Eva Perón

El primer magistrado resaltó el papel que, en materia de seguridad social, jugó la Fundación Eva Perón, sobre todo en los casos en que seres humanos quedaban al margen de las normas legales previsionales.

"Creo no exagerar al digo que, como sistema previsional, ha sido lo más perfecto que yo he conocido".

Luego habló de la situación que imperó a partir de 1956, cuando el Estado echó mano de los dineros previsionales para solventar gastos que nada tenían que ver con la seguridad social. "Fue un asalto", dijo.

"El Estado fue impotente para servir la enorme cantidad de prestaciones", agregó luego.

Comentando el momento actual, el teniente general Perón expresó que el Ministerio de Bienestar Social, que tomó a su cargo el tema previsional, ha dado solución a todos los grandes problemas que se presentaban al respecto.

"Se están dando ahora los últimos pasos para resolver definitivamente estos problemas. Al firmar hoy este decreto, hemos dado fin ya a un programa de seguridad social, que es un complemento necesario de los convenios que firmamos sobre precios y salarios y luego sobre economía".

"De esta manera —agregó— todos nos comprometemos a mancomunar esfuerzos en pro del engrandecimiento del país".

El teniente general Perón alertó sobre la existencia aún de injusticias que deberán ser solucionadas.

Normalización de las recaudaciones

En 180 días, expresó, el gobierno ha logrado normalizar las recaudaciones jubilatorias, obteniendo recursos genuinos que permiten encarar las necesidades de la previsión social con mayor realidad.

Tras referirse a las anormalidades recaudatorias y de pagos con que se recibió al asumir el poder, el área previsional, el presidente Perón resumió las tareas cumplidas por el nuevo gobierno en materia previsional.

30 por ciento para los jubilados

El jefe del Estado anunció que se aumentará en un 30 por ciento, a partir del 1o. de enero de 1974, los haberes jubilatorios que perciben los jubilados que dependen de las distintas cajas.

Este aumento viene a significar el 80 por ciento del salario vital, mínimo y móvil.

Tras referirse a la significación solidaria de la gestión de seguridad social, el presidente Perón afirmó que hay que volver a dar status constitucional a los derechos que habían sido promulgamos por la Constitución de 1949, derogada por un bando militar en 1956.

El jefe del Estado agradeció, en nombre del gobierno, a toda la organización que a través de la CGE y de la CGT, que permitió que se pusiera en pie a la economía y a las finanzas de la Nación.

El Tte. Gral. Juan Domingo Perón finalizó su alocución a las 11.10, en medio de aplausos de los concurrentes a la ceremonia, que dio por finalizada la "Semana de la Seguridad Social".

Plazo para la regularización de impuestos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Hasta el 18 de enero de 1974, fue prorrogado el plazo de vencimiento para la regularización impositiva (blanqueo), informó ayer la DGI.

Asimismo prorrogó hasta el 15 y 18 de enero de 1974 el plazo para realizar el depósito en dinero efectivo y en valores mobiliarios que deben efectuar los contribuyentes que se acojan a la regularización.

La información fue brindada por el secretario de Hacienda, Ricardo Lummi, añadiendo que las nuevas fechas son definitivas y no podrán modificarse en el futuro.

A empresarios de Japón recibió el Sr. Gelbard

BUENOS AIRES, 30. — Los integrantes de una misión comercial del Japón, a cuyo frente se encontraba el senador Aoki, entrevistaron al ministro de Economía, José Ber Gelbard, y al secretario de coordinación y programación económica, Orlando D' Adamo, considerando con ellos el estrechamiento de los lazos comerciales entre los dos países.

Al término de la reunión efectuada ayer, los visitantes expresaron que estaban interesados en que la Argentina acrecentara las ventas de productos agropecuarios al Japón, especialmente el poroto de soja.

Los visitantes ofrecieron, en cambio, colaborar en el desarrollo tecnológico argentino y apoyar la expansión de su siderurgia. Concretamente, manifestaron que el Japón estaba en disposición de dar todo su apoyo para que se realizaran las metas a fijarse en el plan trienal, cuyos principales parámetros se les dieron a conocer en la ocasión.

Aoki dijo que estaban en conocimiento de los objetivos que espera alcanzar el gobierno argentino en el desarrollo de la energía nuclear y que ellos se habían mostrado interesados en participar en la construcción de centrales nucleares.

En cambio, negó terminantemente que se hubiese considerado el problema derivado de la anulación del programa de electrificación del Ferrocarril Roca.

Tratarán 25 asuntos en extraordinarias

El Congreso Nacional fue convocado a partir de la fecha por decreto del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Perón, suscribió ayer el decreto número 417, por el cual "en uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86 inciso 12 de la Constitución Nacional" convocó al honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias a partir del 30 de noviembre de 1973.

Por el mismo decreto, el Poder Ejecutivo declaró comprendidos en la convocatoria, los siguientes asuntos:

1º) Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio del año 1974.

2º) Declarando de interés público y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la calle Esmeralda esquina Arenales, de la capital federal, con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

3º) Régimen temporario de locaciones urbanas.

4º) Ley del deporte.

5º) Modificaciones a la ley orgánica de la Policía Federal determinando antigüedades mínimas en el grado para las promociones.

6º) Creación de la Dirección Nacional de policía fiscal nacional.

7º) Prórroga por 10 años del impuesto sobre las apuestas hípicas.

8º) Reformas al régimen de coparticipación federal de impuestos.

9º) Ley de impuestos internos.

10º) Impuesto al enriquecimiento patrimonial a título gratuito.

11º) Normas complementarias de la reforma tributaria.

12º) Impuesto al valor agregado.

13º) Gravamen de emergencia a los premios ganados en juegos de azar.

14º) Impuesto a las ganancias.

15º) Reformas a la ley 11.683.

16º) Impuesto sobre capitales y patrimonio.

17º) Régimen para la emisión de documentos de crédito.

18º) Régimen de desgravación impositiva para la compra de títulos privados.

19º) Acuerdos del Senado de la Nación para la designación de magistrados judiciales, embajadores y ministros plenipotenciarios, oficiales superiores de las fuerzas armadas y demás funcionarios de la administración nacional que requieran dichos acuerdos.

20) Gravamen del 15 por ciento sobre la venta de automotores nuevos.

21) Modificación al Código Penal.

22) Aprobación del acta de compromiso del agro.

23) Represión penal de las defraudaciones fiscales.

24) Modificación del gravamen sobre especialidades farmacéuticas.

25) Eximición del impuesto a las tierras aptas que hubiesen perdido su capacidad productiva ubicadas en zonas de emergencia agropecuaria.

Aprobóse la ley de Asoc. Profesionales

Tras un prolongado debate, la Cámara de Diputados aceptó las reformas que ya contaban con media sanción del Senado.- Opinión de legisladores

BUENOS AIRES, 30. — La Cámara de Diputados de la Nación convirtió en ley las reformas a la ley de Asociaciones Profesionales, tras haber conseguido ajustadamente la mayoría incluir el tema en la última sesión de prórroga al lograr los dos tercios de votos necesarios por sólo un sufragio de más.

La misma bancada había fracasado el día anterior en su intento de hacer tratar sobre tablas el controvertido tema y, en ocasión, su derrota fue también por un voto.

Ayer los legisladores del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) pudieron hacer valer su posición luego que se retiraran del recinto varios diputados pertenecientes a la Alianza Popular Federalista, que en la jornada anterior habían votado en contra.

Durante el áspero debate que originó el tratamiento sobre tablas de la iniciativa presentada a pedido de la Confederación General del Trabajo (CGT) volvieron a producirse acídos diálogos entre representantes del oficialismo y de la oposición, reiterando ante sus críticas a algunas de las disposiciones del nuevo instrumento legal, particularmente aquellas que concedan facultades de intervenir a las filiales del interior a las federaciones y confederaciones nacionales.

Otro punto de discordia fue la elevación de los mandatos de los dirigentes de dos a cuatro años y la obligación de realizar asambleas generales cada dos años en vez de cada año como es en la actualidad.

Ayer el informe de la mayoría estuvo a cargo de Rodolfo Ponce, del FREJULI, quien señaló que "las reformas propuestas habían sido consultadas con todos los sectores interesados", y calificó como "una conquista" a la institución del fuero sindical para los dirigentes y delegados.

Jorge Salomón, también del FREJULI, apoyó los conceptos de Ponce y, a continuación, Carlos Bravo, de la Unión Cívica Radical, formuló severas críticas a la iniciativa, oportunidad en que señaló que "el movimiento obrero, que se ha convertido en sostén y nervio del partido oficialista, no necesita de una ley como ésta, copiada de la legislación española".

Bravo fue interrumpido en varias ocasiones por legisladores oficialistas cuando dijo que las voces de protesta contra la ley no provenían solamente de la oposición sino dentro del mismo partido justialista.

Al respecto mencionó públicamente de la Federación Gráfica, de la Juventud Trabajadora Peronista y del Movimiento Nacional Intersindical.

El legislador radical afirmó que la ley no era democrática "en razón de que no reconoce el derecho de las minorías" y criticó algunas disposiciones, entre ellas la prolongación de los mandatos y la elevación al 20 por ciento de las firmas de afiliados para solicitar asambleas extraordinarias.

El siguiente orador fue Jesús Mira, del Partido Comunista, quien dijo que, a su juicio, la nueva ley no "garantiza la vida democrática del movimiento obrero, que establece el artículo 14 de la Constitución Nacional".

Mira añadió que las uniones de carácter nacional "no le dan autonomía a las organizaciones de base" y reclamó mayor "democracia sindical y una absoluta garantía en las elecciones de los sindicatos".

El legislador comunista dio su apoyo a la participación de los trabajadores en política, pero dijo que la misma no debía estar dirigida a apoyar a un partido determinado.

Otro que expuso discrepancias fue Luis Lucena, del Partido Revolucionario Cristiano, reiterando que la participación de los obreros en política debía tener "un carácter global y no partidista". Finalmente apoyó la creación del fuero sindical, aunque con algunas modificaciones a fin de que no pueda ser tachado de inconstitucional".

Posteriormente intervinieron en el debate otros voceros de distintas agrupaciones quienes reiteraron sus críticas a algunos de los artículos del nuevo instrumento legal.

En la oportunidad los legisladores opositores coincidieron en las críticas, particularmente en las que se refieren a la participación de los sindicatos en política y a la facultad que se otorga a las federaciones para intervenir en los sindicatos de primer grado.

Al término del debate el proyecto fue puesto a votación y aprobado con el voto favorable de la mayoría.

Acuerdos en el Senado

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Senado concedió licencia al legislador Juan Carlos Beni, justicialista por Santa Cruz, en tanto se desempeñe como interventor federal en la provincia de Formosa.

También la Cámara convirtió en ley el proyecto por el que se crea el Instituto Nacional de Jardines Zonales Maternales, que funcionarán como entes descentralizados del Ministerio de Bienestar Social. Estos organismos tendrán a su cargo la atención física y moral de niños de hasta doce años.

Posteriormente, el cuerpo pasó a sesión secreta en la que prestó acuerdos para designaciones de funcionarios, magistrados judiciales y embajadores.

Aguinaldo para el presidente, vice y legisladores

BUENOS AIRES, 30. — El presidente y vice de la Nación y los senadores y diputados nacionales percibirán el sueldo anual complementario, de acuerdo a una ley aprobada por la Cámara de Diputados.

El cuerpo aprobó la derogación del artículo sexto de la ley 12.915 durante su sesión de ayer.

La estabilidad de docentes privados convirtióse en ley

Previamente, la cámara había aprobado las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto sobre estabilidad del personal docente de institutos privados, quedando éste, en consecuencia, convertido en ley.

Por otra parte insistió en su sanción anterior con relación al proyecto de ley de los legisladores Pablo Calabrese y Domingo López (FREJULI - Buenos Aires), acerca del régimen de previsión del personal del Poder Legislativo, rechazando las modificaciones del Senado.

En el debate sobre estabilidad de los docentes privados, Juan Carlos Cominguez (APR - Buenos Aires) refutó las causales de despido sobre "inconducta pública" e "impartir enseñanza con desconocimiento de los objetivos básicos", de los programas de dichos establecimientos, que introdujo la Cámara alta.

Al respecto dijo que "significarán una tácita persecución de quienes se opongan a los fines comerciales de los que regentean los institutos particulares".

El diputado Carlos Auyero (FREJULI-Bs. Aires) rechazó los argumentos expuestos y dijo que las "modificaciones de la Cámara de Senadores respaldaban el concepto de lealtad que debe orientar las relaciones entre los empleadores y el personal docente".

Ambas iniciativas fueron tratadas sobre tablas, convirtiéndose el cuerpo en comisión.

Intervino en el debate Manuel Molinari Romero (UCR - Córdoba) quien aprobó el dictamen de la mayoría, que aceptaba las reformas de la cámara alta.

El legislador señaló que la "educación debe ser instrumento de liberación nacional y que la escuela no debe desvirtuar los acontecimientos históricos, ni propiciar la discriminación ideológica".

Evaristo Monselve (APR-Santa Fe) adelantó su voto favorable al dictamen suscripto por la mayoría de la comisión, indicando que "si bien no estimaba óptima la actitud del Senado, la demora en sancionar la ley podría facilitar el despido en masa del personal docente".

Otras iniciativas

Finalmente el cuerpo sancionó un proyecto por el que se solicita al Poder Ejecutivo que se active la constitución de la Universidad Nacional de Misiones y, luego, aprobó la expropiación y nacionalización del frigorífico Lisandro de la Torre, actualmente en poder de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP).

Israel alertó sus tropas en Levante

TEL AVIV, 30 (AFP). — El estado de alerta total se proclamó en las fuerzas armadas de Israel y, al parecer, también en las de Egipto, a causa del estancamiento en que se hallan las conversaciones del Kilómetro 101, anunciaron esta mañana los corresponsales militares de prensa.

Según el comentarista del diario "Yedioth Ahronoth", la ruptura de dichas conversaciones y las declaraciones del presidente Richard Nixon a 37 representantes demócratas constituyen "desarrollos alarmantes" de la situación, pero, pese a todo, "previsibles".

"Los egipcios se han dado cuenta de que no pueden obligar a Israel a replegarse y romper el cerco de su tercer ejército. Por eso decidieron apelar a las superpotencias, especialmente Estados Unidos, al que saben tan interesado en que se realice la conferencia de paz de Ginebra", expresaba el comentarista.

Según el corresponsal de "Maariv", los egipcios "habían decidido obstruir las conversaciones del Kilómetro 101 desde antes del último encuentro entre los generales Yariv (Israel) y Gamassi (Egipto), por lo que la ruptura no debe atribuirse a la reunión de ayer jueves".

La tragedia en el Japón

Por Teiji Shimizu

TOKIO, 30 (UPI). — "Dios mío, esto es el infierno", exclamó un oficial del cuerpo de bomberos mientras removía los escombros del edificio que ocupaba la tienda Taiyo, en Kumamoto.

En otra parte de la ciudad, monjes budistas con sus túnicas recitaban plegarias fúnebres en el templo Higashi Honganji.

Los familiares de las víctimas que se encontraban en su interior lloraban frente a las 100 cajas mortuorias que contenían los restos de las víctimas del incendio que destruyó ayer la tienda atestada de personas durante la venta especial de Navidad.

Masayuki Motonaga se sentó al lado del ataúd de su esposa, Keiko.

"No quiero mostrar el cadáver a mis hijos", dijo. "Voy a ordenar que lo incineren y después le contaré a los niños que la cara de la mamita estaba muy hermosa".

Toshio Utsunomiya se paró al lado del cajón de su mujer, Chitane. "Es inútil decir algo ahora que ella está muerta", se lamentó.

Un equipo de bomberos comenzó hoy una intensa búsqueda entre los escombros en un intento por determinar la causa del peor incendio que se produce en una tienda en la historia de Japón.

Informes extraoficiales preliminares señalan que el incendio comenzó en el tercer piso del edificio de siete, situado en Kumamoto, una ciudad japonesa del sudoeste a 960 kilómetros de Tokio.

Alimentadas por colchones, plásticos y otros productos sintéticos, las llamas se esparcieron rápidamente por la escalera y en seguida por todas las dependencias del edificio.

La mayoría de las víctimas fatales eran mujeres que estaban comprando o empleados de la tienda. La policía informó que 65 de los muertos eran mujeres y 32 hombres. Tres cadáveres habían sido tan carbonizados por las llamas que no se pudo determinar sus sexos.

Egipto y la conferencia de paz en Ginebra

EL CAIRO, 30 (UPI). — Egipto dijo hoy que estaba reconsiderando su decisión de concurrir a la propuesta conferencia internacional de paz de Ginebra.

El anuncio egipcio fue hecho después de la interrupción de las negociaciones militares con Israel y dijo que en un futuro próximo se harían consultas con los Estados Unidos y la Unión Soviética.

[illegible] Anis dijo: "No hemos decidido no ir a la conferencia de paz. Todavía tenemos voluntad de participar, pero estamos pasando revista a la situación continuante.

[illegible] nuestras opciones.

Funcionarios del gobierno dijeron que Egipto consultaría con Estados Unidos y la Unión Soviética a raíz de que la actitud israelí en las conversaciones militares bilaterales estaba poniendo en peligro la cesación del fuego en el Medio Oriente.

El próximo comicio en el Estado de Israel

TEL AVIV, 30 (UPI). — Halcones y palomas, las dos fracciones del partido laborista gobernante de la primera ministra Golda Meir, condujeron al gobierno hacia una posible purga de postguerra, al rechazar las proposiciones para reabrir la inscripción de candidatos o para postergar las elecciones fijadas hasta después del 31 de diciembre.

Mezcladas con frecuentes encuentros a gritos, las decisiones adoptadas por el comité central del partido conjuraron una amenaza presentada por algunas fracciones laboristas que buscaban la renuncia del ministro de Defensa Moshe Dayan, acusándolo de ser el principal responsable de supuestos errores en la preparación de la defensa antes y durante la guerra del Yom Kippur.

Negociaciones durante todo el día entre la Sra. Meir y los 10 principales candidatos del partido, incluyendo a 7 miembros del gabinete, dieron forma a un proyecto de plataforma electoral aceptable para todos los participantes, según señaló el secretario general Aharon Yadlin.

El documento, que será sometido a debate y discusión la próxima semana, reemplaza al delineado antes de la guerra para la elección, que especificaba la venta de tierras y la instalación de asentamientos en territorios ocupados de Jordania, Egipto y Siria en la guerra de los seis días en 1967.

Fuentes del partido manifestaron que el viceprimer ministro Yigal Allon, el ministro de Finanzas Pinhas Sapir, el ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, y el ministro de Comercio e Industria, Haim Bar-Lev, de la fracción de las palomas del partido, encabezaron la campaña para reescribir la plataforma. Todos se han declarado partidarios de devolver más áreas de territorios que Dayan en un eventual acuerdo de paz.

Dayan, líder de la fracción de los halcones del partido ha emprendido una campaña para que se adopte la versión de setiembre pasado, la que considera más detallada. Ni él ni la señora Meir participaron en el debate en el salón de reuniones del centro de Tel Aviv.

La plataforma propuesta señalaba solamente que Israel "continuará la fortificación y el asentamiento... de acuerdo con las decisiones tomadas por el gobierno de Israel de tiempo en tiempo, con prioridad a las consideraciones de seguridad de los Estados".

El documento puntualiza también:

—Israel aceptó la proyectada conferencia de paz de Ginebra con los Estados árabes como una oportunidad para las negociaciones, sin condiciones previas y sin "presiones o intentos de coerción de algún lado".

—Declaró que el Estado judío propuso un acuerdo que incluye la cancelación del bloqueo marítimo y el embargo petrolero árabe.

—Abogó por asentamientos "que aseguraran a Israel la posibilidad de autodefensa efectiva contra el ataque militar... y que están basados en el avenimiento territorial".

—También señalaba que Israel no volvería a las fronteras de antes de la guerra de 1967 o cedería un Jerusalén unificado como su capital.

—Rechazó la formación de un Estado palestino independiente que no tenga a Jordania como su vecino oriental.

Sapir fue el único miembro del gabinete que hizo uso de la palabra, señalando que cualquier demora en las elecciones para el Knesset (Parlamento) privaría al gobierno de un forme mandato para sus negociaciones con los árabes.

El comité central votó 301 a 87 con 19 abstenciones en favor del 31 de diciembre como fecha de las elecciones. La proposición para reabrir las listas de candidatos fue rechazada por 256-107, con 30 miembros que se obstuvieron.

En la más ácida crítica a la directriz del partido, el ex diplomático David Hacohen se dirigió a los ministros del partido y gritó:

"Yo puedo ir ante los votantes y explicarles nuestra posición. Pero ustedes deben saber que Moshe Dayan, Galili, Sapir, y hasta Golda tienen el prestigio socavado".

Dayan y la Sra. Meir ingresaron al salón entre una mezcla de aplausos y pifias de la multitud que se encontraba en los alrededores de la entrada, que era controlada por policía especializada en manifestaciones. Unos 150 manifestantes portando pancartas con una caricatura con un parche en el ojo representando a Dayan, pedían al ministro de Defensa que renunciara.

Grupos de transeúntes se trenzaban en discusiones sobre las aceras, moviendo las manos, mientras en el interior se sentaba el comité central.

El físico ruso Sakharov desea viajar a EE. UU.

Por Ray Moseley

MOSCU, 30 (UPI). — El físico nuclear Andrei D. Sakharov anunció que desea hacer una visita de varios meses a Estados Unidos y que ha iniciado ya los trámites para obtener el visado, con la esperanza de poder viajar en el mes entrante.

Sakharov, "padre de la bomba de hidrógeno soviética", ha sido objeto de censuras en la Unión Soviética por sus actividades como jefe de una comisión privada de derechos humanos.

En declaraciones a los corresponsales occidentales, el físico dijo que su situación se ha tornado "muy tensa", y hace un mes decidió aceptar una invitación para dictar una serie de conferencias en la Universidad Princeton, duraderas de tres a seis meses.

Manifestó que no sabía si las autoridades soviéticas le permitirían salir o si, en caso afirmativo, le pondrían dificultades para su regreso.

"Yo no abandonaré este país permanentemente. Quiero volver. Para mí éste es un aspecto muy importante", añadió.

Reveló que hace ocho días solicitó un certificado de referencias en el instituto de física de Ledeдev, donde trabaja. Este documento es requisito indispensable para obtener el visado de las autoridades soviéticas.

El científico, de 52 años de edad, incurrió en la animadversión de las autoridades en agosto último, al prevenir a Occidente contra el avenimiento con Moscú mientras no se produzca la democratización de la vida política rusa.

A raíz de formular tal advertencia, Sakharov fue atacado por la prensa como renegado y enemigo de la distensión política, y se le previno que no debía hablar con extranjeros.

Más recientemente, su esposa Yelena fue interrogada en varias ocasiones por la policía secreta acerca de las actividades de elementos disidentes y, según ella, ha sido amenazada con ser detenida. Yelena fue citada a comparecer hoy para un sexto interrogatorio en la sede de la policía secreta pero se negó a ir. Se hallaba de visita en casa de su hija cuando Sakharov recibió a los corresponsales en el dormitorio de su apartamento, compuesto de dos habitaciones.

Congelan aranceles de institutos privados

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Los aranceles para la inscripción en establecimientos de enseñanza privados, a nivel primario, secundario, superior y universitario, están comprendidos en la congelación de precios al 1º de junio de 1973, dispuesta por el decreto Nº 194/73.

Lo recordó así, respondiendo a consultas, la Secretaría de Comercio, advirtiendo que quienes no se ajusten a dicha norma, incurrirán en infracción que sanciona el decreto-ley 19.508/72.

Denuncias de Jorge Viale

Dijo que hay intentos golpistas y que legisladores reciben amenazas

BUENOS AIRES, 30. — El diputado nacional Jorge Omar Viale, de la democracia progresista, afirmó que existen intentos golpistas y que los legisladores nacionales encargados de realizar investigaciones son objeto de presiones y amenazas.

Añadió que los primeros intentos son alentados por organizaciones multinacionales y empresas nacionales en las cuales hay sectores de las fuerzas armadas, e identificó a los que presionan a los legisladores como "matones a sueldo" de "poderosas organizaciones económicas que explotan a los hombres de campo".

Viale hizo sus denuncias ayer en la Cámara de Diputados al plantear una cuestión de privilegio mientras el cuerpo se encontraba considerando el proyecto de ley de Asociaciones Profesionales.

El legislador, que hace algún tiempo fue atacado por desconocidos mientras ascendía las escalinatas del subterráneo frente al Congreso Nacional, recibiendo algunas heridas por las que tuvo que permanecer internado, acotó que ahora también "amenazan a las mujeres y a los hijos de los legisladores" y que se lanzaron las fuerzas interesadas "a una campaña de infamias para afectarlos".

Dentro de su serie de revelaciones Viale dijo que los interesados en el desprestigio a los legisladores "no se conforman con jugar con el honor de las personas sino que se han lanzado a "intentos golpistas que contarían con el apoyo de minúsculos sectores de las fuerzas armadas".

En su párrafo más vehemente Viale dijo que denunciaba "con conocimiento de causa, que somos víctimas presentes e inmediatas de un proceso ejecutado por traidores que especulan con el golpe militar, porque también dentro de las fuerzas armadas existen algunos ínfimos traidores a la patria, ínfimas minorías que tienen contactos con aquellos y les sostienen las campañas políticas para hacer con ellos un futuro pernicioso, disgregador, disolvente, absolutamente entregador de los intereses nacionales".

Finalmente señaló que las vidas de los legisladores dedicados a investigaciones "están en juego" y vinculó esa campaña con el debate de la ley de granos, afirmando que la sanción de diputados había eliminado totalmente de la exportación a las empresas privadas, criterio que fue posteriormente corregido por el Senado.

En la oportunidad manifestó que "quería dar nombre y apellido" y responsabilizó de esa campaña a las compañías Bunge y Born y de Dreyfus.

Abandonan el país ejecutivos de Ford Motor

BUENOS AIRES, 30. — Un grupo de altos ejecutivos extranjeros de Ford Motor Argentina regresaron a sus países de origen junto con sus familias, con el aparente propósito de ponerse a cubierto de amenazas lanzadas por una organización extremista.

El éxodo, que no fue confirmado en forma oficial por la Ford aunque lo aceptó un alto funcionario, se cumplió en las últimas 48 horas y alcanzó a un total de 25 ejecutivos extranjeros.

De acuerdo con esa fuente la mayoría de los viajeros se dirigió a los Estados Unidos y el resto a Gran Bretaña, sus países de origen.

Según el vocero extraoficial de la empresa automovilística la decisión de alejar a ese personal fue adoptada por la casa matriz en los Estados Unidos luego de conocerse una comunicación de una organización extremista, adjudicándose la muerte del gerente general de Transax, John Swint, y de dos de sus custodios, ocurrida en Córdoba la semana pasada.

Ese documento fue publicado en forma parcial hace dos días y tendría una extensión de tres carillas.

Ford ya fue víctima hace varios meses de un ataque realizado por una organización extremista actualmente fuera de la ley, muriendo uno de sus ejecutivos y resultando herido otro, los dos de nacionalidad argentina.

En esa oportunidad la empresa se avino a los reclamos de los extremistas y entregó ambulancias y dinero en concepto de "indemnización" y para evitar futuros atentados contra sus ejecutivos.

Adoptaríanse medidas de seguridad

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El gobierno nacional adoptaría a partir de hoy una serie de medidas de seguridad concretas, a fin de asegurar la vida y el bienestar general de todos los ejecutivos de empresas extranjeras radicadas en el país, expresaron anoche fuentes extraoficiales.

MIRADOR

Ioannides y los nuevos coroneles

Por Osiris Troiani

El brigadier general Demetrios Ioannides, jefe de la policía militar, encargó oficiosamente unos sondeos de opinión que confirmasen la suya propia: la promesa de Papadopoulos —elecciones arlamentarias—, era insostenible, porque el pueblo votaría contra el régimen.

¿Las fuerzas armadas debían complicarse en un fraude grosero? ¿No era preferible no hacer elecciones? Ioannides criticaba en bloque la política de liberalización iniciada por Papadopoulos al acceder a la presidencia. A su juicio, sólo podía envalentonar a las fuerzas de izquierda, brutalmente reprimidas en 1967.

Este mes, los estudiantes del Politécnico y los obreros de la construcción desafiaron a la policía y a las tropas. Decenas de muertos bañaron de sangre los adoquines de Atenas; la cifra oficial, de doce, no convenció a nadie. Los mandos superiores convinieron con Ioannides en que el ambicioso Papadopoulus llevaba la revolución a un callejón sin salida.

Eran tenientes generales que subieron los últimos peldaños de su carrera bajo la protección de Papadopoulos. En el momento del golpe de Estado sólo habían llegaod a tenientes coroneles.

Fedon Gizikis, ahora presidente de la república, había asumido el mando del primer ejército el 1º de julio de 1973. No tardó en descubrir los propósitos de Ioannides y, sin hacer valer su grado superior, ponerse a sus órdenes.

Hora de tregua

La atomizada izquierda helénica creó las condiciones propicias para el golpe de la derecha. Tal vez lo hizo conscientemente. Se trataba de impedir una salida electoral condicionada por un acuerdo entre el primer ministro Markezinis y los sobrevivientes del régimen parlamentario.

La oposición moderada se resistía a entrar en el terreno electoral, juzgando —como Ioannides—, que Papadopoulos haría fraude. La forman Canellopulos (Unión Nacional Radical), Stavros (Unión de Centro) y Zigdis, ala izquierda del grupo anterior, inspirada desde el exilio por Andrés Papandreu.

En los días anteriores al golpe, Ioannides los arrestó a los tres: los dos primeros en su casa; el último, enfermo, en un sanatorio. Desoyó entonces las protestas de Markezinis, que no deseaba presentarlos como instigadores de la revuelta. Al día siguiente de su victoria, los liberó, culpando de hecho al gobierno derrocado.

A falta de acuerdo electoral, se busca una tregua con algunos, al menos, de los viejos políticos. ¿Pero por cuánto tiempo? La alternativa es llamar a elecciones o exponerse a un nuevo putsch. Los jóvenes que se rebelaron días pasados no se dejan engañar fácilmente: en realidad, odiaban menos al dictador que a la dictadura.

La tregua se insinúa en la composición del nuevo gabinete. El primer ministro Androtsopoulos ejerció la abogacía en Chicago hasta 1948; es un apartidario que hace dos años colaboraba con Papadopoulos en el equipo económico dirigido por Makarezos. La influencia de este último ya se deja sentir; no así la de Pattakos, que ha regresado a la aldea de Creta donde nació.

Hay dos ministros, Rallis y Triantafilakos, que integraban el último gobierno constitucional. Pertenecen a la UNR, cuyo verdadero jefe es el primer ministro de los años 60, Georges Caramanlis. Ciertos observadores especulan con su regreso. Actualmente vive en París.

La historia recomienza

No debe creerse que Papadopoulos fuera completamente impopular. En sus primeros años de gobierno el pueblo griego conoció una discreta prosperidad, gracias a las fuertes inversiones que hicieron los armadores y los hoteleros. También apreció los rudimentos de una legislación social.

Astutamente, Ioannides se abstiene de integrar el gabinete. Después de todo, su imagen no es mejor que la de Papadopoulos. No se prestigiará tampoco rodeándose de marchitos hombres políticos. Lo único que conseguiría es aglutinar a un tercer grupo de corresponsales insatisfechos, con el riesgo de que una madrugada un tercer grupo de coroneles lo despierte bruscamente, como le ocurrió a Papadopoulos.

HAN RECHAZADO LOS RECURSOS DE MATARIFES

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En la Secretaría de Comercio se informó que en las provincias de Córdoba y de Tucumán han quedado definitivamente resueltos a favor de la Junta Nacional de Carnes, los recursos de amparo interpuestos por los matarifes-abastecedores contra la aplicación del decreto número 397/73, que determina la eliminación de ese sector en la comercialización de carnes. Los fallos correspondientes a los jueces federales que rechazan los mencionados recursos de amparo, fueron confirmados por las cámaras respectivas.

El gobierno dará apoyo a un científico

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Por expresa disposición del presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Perón, impartida al ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, el Estado facilitará al médico argentino Mario Guadagnini, los medios necesarios para que continúe sus investigaciones, —iniciadas hace 28 años exitosamente— sobre la aplicación de la novocaína como factor eutrófico y rejuvenecedor, que ahora ha alcanzado notoriedad mundial a través de la Dr. Ana Aslan, de Rumania.

El Dr. Guadagnini fue recibido ayer por el secretario de Salud Pública de la Nación, Domingo Liotta, quien le trasmitió los deseos del primer magistrado en el sentido de que prosiga sus experimentos, para lo cual ha de contar con el máximo apoyo oficial.

Hace una semana se tomó conocimiento, a través de informaciones periodísticas, que el Dr. Guadagnini, de 83 años, egresó como médico en la Universidad de Córdoba, había logrado resultados positivos con la aplicación de la novocaína, en el año 1943.

En un reportaje, explicó el médico argentino que en aquel entonces, cuando se desempeñaba en el leprosario Buenos Aires, la actual colonia Baldomero Sommer, de la localidad de General Rodríguez, atendió a varios enfermos remitidos por el hospital Muñiz de esta capital.

Les aplicó novocaína con el fin de calmarles los dolores, observando al tiempo que se producía una regeneración de las células afectadas, frente a lo cual siguió investigando con la ayuda de un enfermo que lo asistía para aplicar las inyecciones.

Agregó el investigador que los resultados de sus trabajos constan en su legajo —Nº [illegible]— en la Subsecretaría de Salud Pública y en una publicación de la revista argentina de dermatosifilografía, editada en el año 1945, es decir varios años antes de que se conocieran las experiencias de la Dra. Aslan y su equipo, en Bucarest.

Refirió el Dr. Guadagnini —hombre de una gran modestia— que no sólo no fueron atendidos sus descubrimientos, sino que en [illegible], fue intervenida la colonia, de la cual en esa época era director, y que se le rebajó de categoría sin darle explicaciones [illegible]

Delegados del justicialismo

Tendrán a su cargo las tareas de normalización en 10 distritos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El consejo superior del Movimiento Nacional Peronista dio a conocer hoy la nómina de los delegados normalizadores designados para diez distritos del país.

Se cumplieron las previsiones en el sentido del relevo de Miguel Gazzera en Córdoba y las ratificaciones de los interventores en capital federal, Italo Luder; Santa Fe, Juan Carlos Lorenzo; y Buenos Aires, Juan Carlos Beni, quien sin embargo no ocupará dichas funciones, en razón de haber sido designado por el Poder Ejecutivo como interventor en Formosa.

Beni fue reemplazado por el diputado Luis Villanueva.

En las siete restantes provincias los nombramientos correspondieron a: Eleuterio Cardozo, Mendoza; Hugo G. Brizuela, Chaco; [illegible] Quindimil, La Paz; Saturnino Erro, Catamarca; Guillermo de Prisco, Río Negro; Nicasio [illegible] Toranzo, San Juan; Luis Longhi, Córdoba.

Declaraciones de Martiarena

Tras anunciar la designación de Villanueva en la provincia de Buenos Aires, el secretario general del consejo superior, senador José H. Martiarena, desmintió "todo lo publicado en los diarios en cuanto a la relación del ministro Taiana y el consejo. Es totalmente falso. El consejo estima que en cualquier momento puede conversar con cualquiera de los ministros", destacó.

Con respecto a la integración del consejo superior afirmó que "no se va a innovar en su composición".

Por último, se refirió a la ley de asociaciones profesionales y a la actitud de "algunos diputados", manifestando que "la cuestión ya fue resuelta por el consejo días pasados, a través de un comunicado. Si ustedes se refieren a los resultados de una votación, eso es de carácter exclusivamente parlamentario".

La reunión

El consejo se reunió en su sede de Córdoba 1184, en horas de la mañana. No se realizó un anuncio previo, lo cual supone —en fuentes cercanas— que se encararía una nueva forma operativa de trabajo, para evitar toda suerte de rumores o adelantos que después no se concretan.

Las fuentes indicaron que en el transcurso de esta semana o a comienzos de la próxima, se realizaría una nueva reunión, a fin de determinar los distritos que corresponderán a los delegados en el resto de las provincias, cuya nómina ya fue autorizada.

Los encargados de informar sobre los resultados de las deliberaciones fueron el senador Martiarena y el gremialista Adolfo Medina.

Congreso del partido

Círculos allegados a las autoridades del congreso nacional del Partido Justicialista señalaron que el organismo se "autoconvocará" para fines de diciembre o comienzos de enero próximos, en el teatro Cervantes, de esta capital.

Desmentida

Fueron desmentidas distintas publicaciones que indicaban que el movimiento justicialista se "fundiría" en las estructuras del partido.

Dirigentes del peronismo puntualizaron que el Partido Justicialista es el brazo electoral del Movimiento Nacional Peronista, componiendo una de sus ramas.

El "Operativo 17 de noviembre" anunció la JP

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Dirigentes de la Juventud Peronista (regional uno) convocaron ayer a una conferencia de prensa para anunciar el lanzamiento del "Operativo 17 de noviembre" de reconstrucción nacional organizado por ese sector juvenil liderados por Juan Carlos Dante Gullo.

Los trabajos comenzarán mañana en Lanús y consistirán en "construcción de la sala de primeros auxilios en Villa Sapito; trabajos de ampliación del hospital vecinal "9 de Julio", construcción de sala de primeros auxilios en Villa Mauricio, proyección y construcción de desagües en Villa Jardín, construcción de una escuela en el barrio 9 de Julio de Villa Caraza y construcción de una sala de primeros auxilios en Monte Chingolo".

Esta noche se hará el lanzamiento oficial de la campaña de reconstrucción, en camino general Belgrano y Madariaga, de Lanús Oeste, y se invitó a la prensa a concurrir a visitar los lugares de trabajos, mañana a las 13, en micros que partirán desde Chile 1481 capital federal.

Informe sobre comercialización de cigarrillos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Un informe consigna que la comercialización de cigarrillos en los diez primeros meses del año marcó un incremento del 6,3 por ciento, con respecto a igual período del año anterior.

El total de atados comercializados para ese período, ascendió a 1.388 millones. De esta cifra, un 71,4 por ciento corresponde a tabaco tipo rubio en tanto el 28,6 por ciento restantes al tipo negro.

A su vez, el 98 por ciento de los cigarrillos de tipo rubio fueron con filtro, y el 2 por ciento sin filtro. Por su parte en cigarrillos negros, un 85 por ciento con filtro y el 15 por ciento sin filtro.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LICITACIONES

* **Señalización Luminosa**

Llámase a licitación pública, para la obra civil de la señalización luminosa de tránsito en BULEVAR AVELLANEDA, desde Av. Pellegrini hasta Rioja.

PLIEGOS: en Sección Compras, Santa Fe 645, de 7 a 11.30. Valor: $ 200.-

APERTURA: se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1973 o el primer día hábil siguiente si éste resultara feriado, a las 10, en la Secretaría de Servicios Públicos, Av. Pellegrini 2808.

* **Adquisición Cables Eléctricos**

Llámase a licitación pública para la adquisición de 8.000 metros de cable plástico intemperie de 35 mm. cuadrados, de aluminio.

PLIEGOS: en Sección Compras, Santa Fe 645, de 7 a 11.30. Valor: $ 50.-

APERTURA: se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1973, o el primer día hábil siguiente si éste resultara feriado, a las 10, en la Secretaría de Servicios Públicos, Av. Pellegrini 2808.

* **Adquisición Materiales para el Corso**

Llámase a licitación pública para la adquisición de material para el corso 1974 (lámparas incandescentes de colores, contactores, portalámparas, cables, [illegible] proyectores, etc.).

PLIEGOS: en Sección Compras, Santa Fe 645, de 7 a 11.30. Valor: $ 50.-

APERTURA: se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1973, o el primer día hábil siguiente si éste resultara feriado, a las 10, en la Secretaría de Servicios Públicos, Av. Pellegrini 2808.

Rosario, 26/11/73.

GUIDO DI FILIPPO
Secretario de Servicios Públicos

El justicialismo y la situación en la universidad de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 30. — El Consejo Superior del Justicialismo, de acuerdo con versiones que circularon insistentemente, habría pedido en dos oportunidades al ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, que aclare la situación en la Universidad de Buenos Aires.

Según se ha sabido, el alto organismo del justicialismo objetó desde un comienzo la actuación del Dr. Rodolfo Puiggrós y también habría solicitado el relevo de Ernesto Villanueva, su reemplazante, al que apoyan la Juventud Universitaria Peronista, la agrupación radical Franja Morada y el comunismo, representado por el MOR.

Mientras tanto el Consejo Superior pretendía requerir al Dr. Taiana información por la actual política universitaria, pero se produjeron dos hechos nuevos. En las elecciones universitarias aquellas tendencias obtuvieron un caudal mayoritario de sufragios. Inmediatamente el presidente de la Nación —quizás después de evaluar esos resultados— y ante una solicitud del Dr. Taiana, no sólo ratificó a Villanueva en el cargo, sino que además mediante un decreto le confirió las atribuciones propias de interventor de la Universidad de Buenos Aires.

Dijeron algunos que si finalmente quien decide la reorganización del movimiento otorga su consentimiento final a todos los actos del Consejo Superior es el teniente general Juan Domingo Perón, la actitud del organismo no fue acertada. Quien lo preside, el senador nacional Humberto Martiarena, se entrevistó el martes con el ministro del Interior, Sr. Benito Llambí. Entre otras manifestaciones, señaló a los periodistas que la reunión que se había efectuado por la mañana había sido "de consejeros" y no del cuerpo orgánicamente, y que no había concurrido".

Con respecto al esquema aprobado por el Consejo Superior para la reorganización de la Juventud Peronista, se ha resuelto que éste comprenda siete secretarías y 14 departamentos, dirigidos todos por un consejo superior, que estará integrado por Julio Yessi, Ana María Solá, Humberto Romero y José Luis Pirraglia, también integrantes del Consejo Superior del Movimiento Peronista.

La Juventud Peronista, orientada por Juan Carlos Dante Gullo, dividida en cuatro regionales, y en la que militan la JPT y Montoneros (en la que se incluye la FAR) han quedado marginados de esta organización.

La Mesa del Trasvasamiento Generacional, conformada por las Brigadas, Juventud Secundaria Peronista FEN-OUP, que hasta el martes no actuaban con la Juventud Peronista —aunque acataban disposiciones del Consejo Superior— también han resuelto integrar ese movimiento juvenil.

La promoción de la minería

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Publicó el Boletín Oficial el texto completo de la ley 20.551 sobre promoción minera, la que, en consecuencia, entró en vigencia.

Fue sancionada el 31 de octubre último por el Senado y la Cámara de Diputados y promulgada el 20 de noviembre pasado. Esta ley declara de interés nacional el desarrollo de la minería y su promoción, uno de cuyos objetivos es contribuir a la independencia económica del país mediante el aumento de la producción de minerales y de sus productos derivados.



Visitó Paraná una delegación polaca. - Una misión comercial de Polonia integrada por Pietrazac Josef, licenciado Wieslaw Korpala, Adam Kucharski, Jan Kebryner, Ryszard Woajcick, Leon Ljanulewicz, Gerwary Romanczyk, Zbygniew Elimer y Antoni Daniewski entrevistó al gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto. Dialogaron especialmente sobre la obra del astillero y la utilización del dique seco del túnel.

Prohíben la salida de ganado vacuno en la provincia de E. Ríos

PARANA, 30. — El Poder Ejecutivo provincial prohibió la salida —por cualquier concepto— de todo tipo de hacienda del territorio entrerriano.

La medida regirá a partir de mañana y hasta el 31 de 1974.

Se exceptúa de la prohibición a "toda hacienda vacuna que en carácter de tránsito provenga de otra provincia con destino a una tercera, debiendo probarse este hecho con la documentación pertinente ante la autoridad de contralor competente".

En los considerandos del decreto señálase que tal resolución se ha adoptado "ante el consumo local y con el fin de evitar la paralización de los establecimientos frigoríficos que funcionan en la provincia".

Congreso provincial del radicalismo

PARANA, 30. — Finalizaron en Villaguay las deliberaciones del congreso provincial de la Unión Cívica Radical, del que participaron representantes de todos los departamentos y durante el cual se aprobó una serie de modificaciones a la carta orgánica.

Una de ellas establece que podrán participar en las elecciones internas todas aquellas personas que se afilien, hasta 45 días antes de los comicios.

Otra modificación, propuesta por la juventud, da participación a ese sector para elegir y ser electo en los cargos de delegados al comité y a la convención nacional.

Se repudió, en el transcurso de las deliberaciones, el atentado del que fue objeto el senador nacional Hipólito Solari Irigoyen.

Primer festival de bandas de música

PARANA, 30. — El gobernador de la provincia, asistió al Primer Festival de Bandas de Música que tuvo lugar en el parque Herminio Quirós de Colón.

Paralelamente aprovechó la oportunidad para recorrer en dicha ciudad numerosas obras públicas en construcción y además visitar instituciones públicas y privadas.

Con respecto al festival tuvo carácter provincial y es propósito transformarlo en nacional y realizarlo todos los años en Colón.

Actuaron las bandas de música de la Policía de Entre Ríos y las de las reparticiones militares con asiento en Rosario del Tala, Villaguay, Concordia, Concepción del Uruguay y Paraná.

Conferencia sobre reforma de la política tributaria

PARANA, 30. — En el salón de actos del Palacio de la Educación se cumplió una conferencia donde se expusieron a grandes rasgos los nuevos lineamientos que servirán de base a la instrumentación de la nueva ley de política tributaria. Estuvo a cargo del subsecretario de Política Tributaria del Ministerio de Economía de la Nación, Saúl Wi-tis, y participó de la disertación el ministro de Economía de Entre Ríos, Gerónimo Cerini.

El norte argentino y la expansión agropecuaria

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La expansión de la frontera agropecuaria, por la cual se prevé la colonización de la región semiárida del norte argentino, fue anunciada por el decano interventor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, licenciado Horacio Pericoli, y posteriormente se dará a conocer el proyecto en una reunión que se realizará en la ciudad de Córdoba con la presencia de representantes de las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Córdoba y Santiago del Estero.

El licenciado Pericoli dijo que el convenio fue suscripto el 11 del actual con el Ministerio de Economía de la Nación y que el proyecto de expansión agropecuaria fue confeccionado para ser inserto en el plan trienal de gobierno 1974-1977, "siguiendo —dijo— los lineamientos políticos expuestos por el teniente general Perón en su último discurso dirigido al sector agrario, en el que exaltó la necesidad de aumentar la producción.

"En este proceso de planificación —agregó— se requiere la participación del pueblo por ser la única forma de que el plan se ejecute. Y la Universidad, como expresión de un sector del pueblo debe ser un cercano y permanente colaborador de los campos de planificación del gobierno nacional".

En la faz económica y social de procura alcanzar niveles de desarrollo de la zona semiárida norteña, similares al experimentado en el sector sur de la misma región, donde la producción agroganadera es de gran envergadura.

En este sentido, se contempla la implementación de una adecuada infraestructura técnica y de investigación con el fin de conceder a la población rural el nivel de vida propio a toda comunidad organizada.

Estimación de la caña en pie al concluir la zafra

BUENOS AIRES, 30 (Télam) — La Secretaría de Comercio informó que la caña que quedará en pie al concluir la zafra 1973, alcanzará a 650.000 surcos, según una segunda estimación efectuada por la Dirección Nacional del Azúcar.

La cifra es menor en 150.000 surcos a la obtenida en la primera estimación.

Las plantaciones que quedarán en pie son, en general las efectuadas tardíamente pero serán aprovechables en la próxima campaña.

La información señala que técnicos de la Universidad Nacional de Tucumán indicaron que la cantidad de caña en pie no constituye un deterioro de la economía zonal, por cuanto no pierden su valor sacarínico, y permitirá en cambio, anticipar la iniciación de la zafra de 1974.

Construcción de 240 viviendas

SAN ISIDRO (Bs. As.), 30 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, José López Rega, dijo ayer que "es obligación de todos los argentinos, sin distinción de colores políticos trabajar por el bien de la Nación y erradicar definitivamente de nuestro territorio todo aquello que no tenga la pureza del emblema azul y blanco".

Lo hizo al colocar la piedra basal de un complejo habitacional de 240 unidades definitivas correspondientes al "Plan Alborada" preparado por la secretaría de Vivienda y Urbanismo, que se levantará en el barrio parque Santa Rita, situado en Rolón y Yerbal, en jurisdicción de este partido.

La ejecución de la obra estará a cargo del batallón de ingenieros 601 del comando general del ejército que realizará, también, los trabajos de infraestructura.

Los edificios constarán de planta baja y tres pisos —con 2, 3, 4 y 5 dormitorios— y su costo total asciende a 1.854 millones 600.789 pesos moneda nacional.

López Rega destacó la labor que desarrollará el personal militar y fue portador de un mensaje del presidente y vicepresidenta de la Nación para que todos "tengan la plena seguridad de que no escatimaremos ni un minuto en cada día para trabajar en beneficio de la Nación".

Acompañaron al titular de Bienestar Social el secretario de Vivienda y Urbanismo, Juan Carlos Basile; el intendente local, Norberto Gavino; autoridades nacionales y provinciales y representantes de institutos educacionales.

Luego de la bendición de la piedra fundamental, que estuvo a cargo del padre Pedro Leopoldo Mennini, los asistentes fueron agasajados con un refrigerio.

EL LITORAL

Viernes 30 de noviembre de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 941.385

DESBORDES DEPORTIVOS

Aplauso o censura; gritos a favor o en contra que se resumen en facetas diametralmente opuestas en el mundo del deporte y, principalmente, por sus características tan particulares, en el del fútbol donde, como un signo distintivo de los tiempos que vivimos, la incomprensión, la rivalidad malsana y la intolerancia, echan por la borda las mejores intenciones y no sólo conducen a la frustración de lo que se pretende que sea una verdadera fiesta con calor popular, sino que con ello se anteponen vallados para la consecución de mejores realizaciones.

Esa intolerancia, esa actitud mezquina de negar con la sinrazón de la fuerza la mejor disposición del adversario para elaborar una justa victoria, es la que crea el clima de inseguridad física que se advierte en los estadios y, por añadidura, a ello se suma la irresponsabilidad de dirigentes que suelen erigirse en conductores "busca resultados" y de gruesas recaudaciones, sin importarles el verdadero y fundamental sentido del deporte.

Obvio es señalar —no se puede llamar a engaño quien conoce la idiosincrasia y particularidades muy especiales de las hinchadas santafesinas— que una de ellas concurrió al estadio con el convencimiento de contar con garantías. Es decir, el derecho a gozar del fútbol y de echar a los vientos todas sus emociones, aun cuando sobre este punto los dos sectores rivalizaron desde el comienzo de la noche del clásico con cánticos y expresiones del peor mal gusto, algo ya común en los estadios de nuestro país.

¿Qué sentido tiene el fútbol con ese marco belicoso e insultante? ¿Puede recibir en ese clima a mujeres y a niños? ¿Brinda, acaso, cordialidad y hospitalidad a gente que simplemente quiere ver fútbol, gozarlo, gritarlo y se encuentra casi siempre expuesta a peligros inevitables? No, evidentemente, el fútbol de estos días cierra las puertas a los miles de personas que no pretenden otra cosa que no sea el saludable esparcimiento de una tarde o una noche de plenas emociones.

Heridos y contusos en la reciente jornada deportiva; despavoridos hinchas que gozaban del triunfo de su equipo y que sufrieron las consecuencias de la "caza del hombre", son muestras muy serias del estado de inadaptación de que hacen gala algunos individuos ante la mirada complaciente de muchos que están identificados con los mismos colores. ¿Pero estarán también identificados con esas agresivas actitudes? En ello muchos son los que resultan salpicados por el bochorno de los incidentes: dirigentes, hinchas, policía. En algunos casos por imprevisión o por falta de sensatez, y en otros por un incontrol que cae sobre el fútbol como una humillante vergüenza.

JORNADAS SOBRE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA



El gobernador, Dr. C. Sylvestre Begnis, habló al dejar inauguradas las jornadas

Se desarrolla en nuestra ciudad un curso de post graduado [illegible] por el gobernador, Dr. [illegible] ciedad Médica de Ginecología y Obstetricia en homenaje al IV Centenario de la fundación de Santa Fe.

Este curso de gineco-obstetricia para médicos fue inaugurado por el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y se desarrolla en el salón de sorteos de la Caja de Asistencia Social de la provincia.

En el acto inaugural estuvieron presentes el ministro de Bienestar Social, doctor [illegible] el subsecretario de Salud Pública, doctor Víctor Reviglio; el presidente de la entidad organizadora [illegible] León Andreu; asociados de esa [illegible] Mo- institución y numerosos profesionales de Corrientes, Chaco y capital federal.

Para dar la bienvenida a los asistentes habló el Dr. Moisés León Andreu, quien al inaugurar el encuentro, agradeció la colaboración recibida del gobierno provincial para concretar el curso.

De inmediato habló el doctor Sylvestre Begnis quien tras enunciar conceptos acerca de la recordación del IV Centenario, destacó la trascendencia social de algunos de los temas que se considerarían, más allá de su importancia técnica, como el caso del cáncer de matriz y de mama, y la necesidad de bregar por reducir los índices de mortalidad. "El diagnóstico del cáncer de pelvis que ya es posible en sus grados iniciales —sostuvo— significa la posibilidad de curación en ciento por ciento y el cáncer de Demetrio que sufre la mujer, podemos decir que es un cáncer que está casi vencido, al margen de los [illegible] de los pacientes, de allí que todo es cuestión de educación en normas de oncología".

El gobernador, tras otras consideraciones, instó a trabajar en pos del alivio de los males que aquejan a la salud pública y que tanto lo necesita el país.

Prosigue el curso

Durante el día de hoy han proseguido las deliberaciones respecto del curso, analizándose distintos temas de importancia, previéndose la finalización para mañana.

UNIVERSITARIAS

Reglamentación para la asignatura sobre la realidad nacional

El delegado interventor en la Facultad de Ingeniería Química, mediante una resolución, ha procedido a reglamentar la forma en que se dictará la nueva asignatura, denominada Historia de las Luchas Populares y de la Realidad Nacional. La nueva reglamentación contiene los siguientes cuatro puntos:

a) Grupos de no más de cinco alumnos expondrán durante el desarrollo del Curso, ante el resto de los estudiantes que componen su grupo de trabajo, temas propuestos por el profesor a cargo del grupo.

b) Estas tareas y el cumplimiento del ochenta por ciento de asistencia serán elementos por los cuales el profesor dará por aprobado el curso.

c) La aprobación de los dos cursos será el requisito necesario para aprobar la asignatura.

d) Como caso de excepción, por este curso lectivo, a los referidos grupos se les dará un solo tema, cuya exposición se realizará en clases del próximo período lectivo, en horarios y fechas a convenir entre profesores y alumnos.

Reunión de docentes de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Suscripta por 50 docentes del ciclo básico y de especialización de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, circula una invitación a una asamblea a efecto de considerar la oportunidad de constituir la Asociación de Docentes de esa facultad, en virtud de los siguientes fundamentos:

1º Que cada facultad presenta problemas propios en el orden académico, societario y general, que imponen una preocupación específica de su cuerpo docente en interacción constante con las autoridades y estudiantes.

2º Que el número elevado de personal docente en el cuerpo básico y de especialización de la carrera de Bioquímica, justifica la organización de una entidad gremial representativa.

La reunión se realizará hoy viernes a las 21 en dependencias de la facultad, en el Hospital Piloto, Avda. Freyre 2150, en el subsuelo, Sala 8.

Clausura de cursos en la Escuela Industrial

Mañana sábado, a las 8, se realizará el acto de clausura del período escolar en la Escuela Industrial Superior. El programa a desarrollarse es el siguiente: Himno Nacional; ceremonia de cambio de abanderado; discurso de despedida a los alumnos que egresan por el Prof. Arq. Fernando Giménez; palabras de despedida de la escuela por el egresado Tco. Julio C. Cerrutti; entrega de medallas a los egresados y obsequios de plaquetas instituida por la Asoc. de Padres a los mejores alumnos del último año; entrega por parte del presidente de la Asoc. de Técnicos a los 2 mejores alumnos de cada especialidad del diploma de honor; canción de la Escuela Industrial.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Exposición Pedro Lozano. — En las salas de exposición de APB en galería Santa Fe, San Martín 2344. Organiza: Artistas Plásticos Santafesinos.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — El 2, a las 18.30, muestra de trabajos del jardín de infantes [illegible].

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — Muestra de artesanías argentinas del Fondo Nacional de las Artes. Hasta el 3. Visitas guiadas, diapositivas y películas. De 9 a 12 y de 16 a 20. Auspicia: Subsecretaría de Cultura de la provincia y Comisión Honoraria Central del IV Centenario.

Humberto Salomone (pinturas) y **Mireya [illegible]** (esculturas). — En el primer piso de Gath y Chaves, en adhesión al IV Centenario.

Muestra de cerámica. — En el local de la Dirección de Turismo, San Martín 1200, trabajos de los alumnos de la Escuela Técnica Nº 23 de Rincón.

Exposición anual de modelos. — Desde el 26 al 30, de 8 a 12 y de 17 a 21, en el Taller de Educación Manual No. 1, 25 de Mayo 2372. Adhesión al IV Centenario.

CINE

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo próximos, a las 14.30, en el cine Chaplin: "Los amores nacen sin pies", de [illegible] (primer estreno).

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 14.45, en el Chaplin: "Mi adorado tormento", de Robert Bean.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Mañana, a las 18.30, en la sala Juan D. Perón, proyección de "Aña-Aña" y "Paisajes criollos" y "Un tejedor de Tilcara". Además, audiovisual sobre artesanías. Material del Fondo Nacional de las Artes.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 2, a las 19 y a las 21.30, en el Ocean: "Hijo del torbellino", con Steve Mc Queen. Además cortometrajes. El sábado, a las 18 y en trasnoche, a la 0.15: "Poemas y cantos" con César Isella, A. Tejada Gómez y Los Trovadores.

Instituto de Cinematografía. — Esta noche, a las 21, en Avda. Salvador Caputto (ex Suipacha) 2332: "Cuando despierta el pueblo", de realizador anónimo. Ciclo: "América latina ahora o nunca".

AUDIOVISUALES

Romance de la ciudad enterrada. — El 1o. de diciembre, a las 22, y el 2, a las 21, frente al convento de San Francisco. Luz, color y sonido. En adhesión al IV Centenario.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía. — Hoy, a las 19.30, en la escuela San Martín. El domingo, en colonia Yacuarendí.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — Director: Manuel Celtarro. Solistas de piano: Edit Valeri y Mario Montrul. Compositores del siglo XX. — El lunes a las 21.30 en el teatro Municipal. Adhesión al IV Centenario. Entrada libre.

El intendente municipal inspeccionó varias obras

El intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, acompañado por el subsecretario de Obras Públicas, Sr. José Luis Cabrera, inspeccionó trabajos que se realizan en distintas zonas de la ciudad. Su gira comprendió la zona oeste, en donde equipos de la Dirección de Vialidad prosiguen la tarea de consolidación y elevación del muro de contención, el cual, una vez concluida la misma, alcanzará la altura de la Avda. de Circunvalación.

Posteriormente estuvo en el barrio La Florida, observando los trabajos para el tendido de la red distribuidora de agua y, posteriormente, estuvo en Avda. Facundo Zuviría y Presidente Roca, donde se instalará un semáforo y en el balneario de Guadalupe, cuya habilitación se hará pasado mañana. En este lugar se trabaja en la nivelación del terreno.

Tareas de limpieza

Informó la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos que, accediendo a un pedido vecinal, se procedió a la limpieza de una vasta zona vecina de la calle Castelli. También se trabaja en la limpieza de calle Las Heras.

Operativo de tránsito

Inspectores de la policía Municipal, juntamente con efectivos de la Policía de La Capital, efectuaron un operativo consistente en comprobar el cumplimiento de disposiciones sobre patentamiento, escapes abiertos, etc. El mismo tuvo lugar en la intersección de calle 25 de Mayo y bulevar Pellegrini. En lo que respecta a chapas de patentamiento de otras provincias, cuyos titulares tienen domicilio en esta ciudad, se dio un término de 30 días para regularizar tal situación.

Sobre una obra habrá disertaciones

Mañana a las 8.20 y a las 12.5, por las ondas de LT 10 y LT 9, respectivamente, el subsecretario de Obras Públicas, Sr. José Luis Cabrera, habrá de referirse a los trabajos que se realizan en procura de la consolidación del terraplén del oeste.

Dirección de Electromecánica

Se informó en la Dirección de Electromecánica que es inminente la habilitación de la última parte del sistema de alumbrado en el parque Juan de Garay, donde funciona normalmente el 90 por ciento de la obra. Además, en la plaza de la Bandera, están siendo reparadas las farolas.

En otro orden de cosas cabe consignar que se trabaja en la reparación de la bomba ubicada en [illegible]ciones del Club Náutico El Quillá, en el lago del parque del sur, anticipándose que empezará a funcionar en la semana próxima.

Infracciones

Informóse que en el transcurso de la semana comprendida entre el 19 y el 25 del corriente, el cuerpo de inspectores municipales advirtió 1.514 infracciones, procediendo a labrar las actas respectivas. El promedio diario de infracciones fue establecido en 216.

Nuevo horario para recolectar residuos

Hizo saber la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, que la Dirección de Limpieza iniciará la tarea de recolección de residuos domiciliarios a partir del sábado, a las 6 de la mañana.

Celebración de ex alumnos de la Esc. "Mariano Moreno"

Con motivo de la celebración de los 30 y 25 años de egresados de la escuela No. 6 "Mariano Moreno", sus ex alumnos han organizado distintos actos que se cumplirán mañana.

El programa preparado es el siguiente, a las 8, misa en la parroquia San Juan Bautista, en memoria de ex docentes y ex alumnos fallecidos; 9, visita evocativa al antiguo local escolar y palabras de la Srta. Isabel Montenegro, docente que actuaba en el año 1948; a las 10, homenaje al prócer Dr. Mariano Moreno en el hall de la escuela donde se halla emplazado el busto del patriota y a las 21.30, cena y show musical en el salón de actos escolar.

El 2 de diciembre se reúnen jubilados de Obras Sanitarias

El Centro de Jubilados y Pensionados de Obras Sanitarias de la Nación realizará asamblea el 2 de diciembre próximo a las 9 en la sede de Balcarce 1357.

Habrá de procederse a la elección de la nueva comisión directiva.

Se reiteró que el feriado del 15 es de pago obligatorio

Ante numerosas consultas y presentaciones efectuadas por entidades gremiales, con el criterio a seguir en relación con los jornales correspondiente al 15 del corriente la Secretaría de Trabajo de la provincia reiteró los términos del decreto del P.E. No. 1843 de fecha 13 de noviembre.

Por el mismo, se establece la obligatoriedad del pago de los jornales correspondientes a aquel día, declarado feriado en adhesión al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe.

Casa de Gobierno

Visita de alumnos

Visitaron al primer mandatario santafesino en su despacho de la Casa Gris, alumnos y profesores del Instituto "Grrigós" de la Minoridad y la Familia del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Los escolares hicieron entrega al mandatario de una talla en madera y dialogaron sobre sus inquietudes y actividades con el Dr. Sylvestre Begnis, quien les deseó feliz estada y mejor retorno a Buenos Aires.

Becarios que no cobran

Varias personas han informado a este diario que las becas y préstamos de honor de la provincia, no se abonan desde hace un tiempo prolongado, abarcando los dos últimos trimestres. Esta situación, consignan, origina problemas a quienes deberían ser los destinatarios de tales beneficios. Hasta el presente sólo han percibido los importes correspondientes al primer trimestre y sus reclamaciones, para que se los ponga al día, no han dado los resultados requeridos.

Maestras y alumnos piden solución a un grave problema

Alumnos de segundo y tercer grado de la escuela Nº 57 "República Oriental del Uruguay" de esta ciudad, acompañados por sus respectivas maestras, Sra. de Barreda y Srta. Cavadini, fueron recibidos, en su despacho, por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

El mandatario, que estaba en antecedentes, escuchó las urgentes necesidades de este establecimiento, en la actualidad sin local y utilizando para sus actividades la Escuela Constituyentes, sita en Paraguay y Junín.

La población escolar de esta escuela proviene en su mayoría del barrio Barranquitas y debe ser trasladada mañana y tarde para asistir a clase. El problema del edificio se agudizó y debió ser clausurado en oportunidad del desborde del Salado y quedó la zona completamente anegada.

El Dr. Sylvestre Begnis, a la par que señaló su próxima visita al local, agregó su conocimiento del problema y la forma que se encararía la solución que se requiere.

Unión Industrial de Santa Fe: dio a conocer su memoria

La Unión Industrial de Santa Fe ha dado a conocer la memoria y balance correspondiente al 50º ejercicio administrativo de dicha entidad.

Este trabajo expone aspectos relacionados con la institucionalización del país, afiliación a la CGE, integración del CONES con asociados de la entidad y la labor desarrollada por sus diversas cámaras gremiales.

También se detalla el estado económico - financiero de la Unión Industrial de Santa Fe, los festejos de su cincuentenario, la adhesión a APS y el proyecto de edificio propio a levantarse en el radio céntrico de esta capital. También consigna la memoria diversas gestiones efectuadas en defensa del interés de los asociados y en pro de un desarrollo permanente de la industria santafesina, que se caracteriza por su incuestionable pujanza y evolución.

Formulan oposición a la ley de prescindibilidad

Distintas agrupaciones gremiales han formulado sus puntos de vista opuestos a la sanción de la ley sobre prescindibilidad. En ese sentido se concretaron medidas destinadas a interesar a los legisladores para que no den sanción definitiva a la iniciativa.

Cabe consignar que en la fecha se registra una verdadera movilización de los agentes de la administración pública. Así, en la seccional local de la Unión del Personal Civil de la Nación, tuvo efecto una reunión presidida por el Sr. Alberto Maguid, asistiendo delegados de las reparticiones públicas, para analizar el movimiento de protesta llevado a cabo, ante la aprobación del citado proyecto por parte del Senado provincial. Se dispuso por amplia mayoría, continuar con la campaña respectiva, para que la Cámara de Diputados no convierta en ley el citado proyecto.

Telegrama del ente central

Por otra parte, la citada filial de la UPCN del Personal Civil de la Nación, Sr. Alberto Maguid, difundió el texto de un telegrama que le dirigiera el Sr. José Villafañe, secretario general de la Junta ejecutiva central. Expresa que en la entrevista mantenida por ese órgano directivo con el ministro de Trabajo de la Nación, Sr. Ricardo Otero, con respecto a la ley de prescindibilidad, el mismo rectificó que dicho instrumento legal no será aplicado al personal de nivel inferior y que él se pondrá urgentemente en contacto con el vicegobernador Cuello.

Paro en el Banco Provincial

Delegados del personal del Banco Provincial de Santa Fe, convocaron a primera hora de hoy a una reunión al personal considerando en forma especial la medida sancionada por el Senado santafesino. Se dispuso paralizar las actividades durante la jornada de hoy, como acto de protesta por la medida legislativa y concurrir a la concentración anunciada, frente a la Legislatura. La paralización comprendió a las sucursales en esta ciudad y en el interior y se declaró, asimismo, el estado de alerta a partir del lunes próximo.

En el resto de los bancos oficiales y privados, el personal cumplió un paro de brazos cruzados, desde las 9 y 30 a las 11.30 como demostración de solidaridad hacia sus colegas de la institución provincial.

El pago de sueldos

La imprevista medida de fuerza en los bancos hizo que la Tesorería de la provincia no pudiera efectuar el depósito a iniciar el pago de haberes a los empleados de la administración pública. El mismo, de no mediar circunstancias, podría iniciarse el lunes próximo.

Pronunciamiento del gremio municipal

Por su parte la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad (ASOEM), informó que la entidad está en un todo de acuerdo con la ley de prescindibilidad, toda vez que se tome como base el hecho de que no se tomarán medidas con la clase trabajadora, en lo que hace a obreros y empleados encuadrados en las categorías bajas.

Sobre el particular un dirigente de la entidad sindical mencionada manifestó que quienes, violando las ordenanzas, han "entrado por la ventana, deberán salir por la ventana, restituyéndose a los cargos que les correspondan".

Posición del personal judicial

La Asociación Tribunales de Empleados del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe emitió un comunicado en relación con la ley de prescindibilidad.

Expresa que dicha norma legal "bajo ningún concepto debe dirigirse contra los trabajadores, que perciben sueldos de subsistencia y carecen de decisión política por el ejercicio de su función; de lo contrario —afirma— se agravaría con cesantías inadmisibles en esta etapa de emergencia nacional, la grave crisis ocupacional que sufre el país".

Dice después el comunicado: "La ley tiene el alcance perfectamente delimitado y concuerda totalmente con los fundamentos arguidos en el orden nacional, en el sentido de que se dirija a evitar el continuismo en los cargos de significación política, tal como lo ha expresado la CGT nacional y también lo han defendido en los hechos las organizaciones gremiales cuando en algunas provincias se intentaran medidas indiscriminadas".

LEGISLATIVAS

La Cámara de Senadores aprobó anoche el proyecto de ley de prescindibilidad

En la tarde de ayer se reunió la Cámara de Senadores para considerar distintos asuntos y entre ellos uno de urticante actualidad: el proyecto de ley sobre prescindibilidad de empleados públicos provinciales.

Iniciada la reunión que presidió el titular del cuerpo, señor Eduardo F. Cuello, y después de leídos los asuntos entrados fueron tratados algunos proyectos introducidos fuera de lista. Uno de ellos presentado por el bloque demoprogresista, que declara violatoria de la Constitución Nacional y de los pactos preexistentes, la privación a las provincias del poder de policía en todo lo inherente al cumplimiento de la legislación laboral, dio lugar a un encendido debate que terminó con una moción de orden votándose de inmediato en forma negativa.

Centro geriátrico

A continuación se pasó a considerar el orden del día aprobándose en primer término un proyecto de ley venido en revisión de Diputados por el que se crea el Hospital Piloto para Geriatría, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, en la localidad de Clucellas (Dpto. Castellanos).

Por otras iniciativas, votadas favorablemente, se autoriza la inversión de la suma necesaria para la adquisición de una ambulancia destinada al Hospital Provincial de Ceres y se otorga a la Sociedad de Músicos de Santa Fe (registro de agremiación Nº 673) un préstamo de $a. 20.000 con el objeto de instalar una escuela de música.

Pensiones graciables

Asimismo obtuvo el voto positivo del cuerpo la iniciativa que establece que los ex gobernadores, ex interventores (designados por gobiernos constitucionales) y ex vicegobernadores de la provincia tendrán derecho a una pensión graciable vitalicia igual al veinticinco por ciento de las retribuciones de que gocen, respectivamente, los titulares del gobierno provincial.

También se aprobó una modificación al presupuesto general de la provincia para el año que corre y una iniciativa que alienta la instalación de colmenas y apiarios de abejas domésticas en todo el ámbito de nuestro territorio.

Ley de prescindibilidad

Luego de un debate que había comenzado en la antevíspera y con el voto contrario de las bancadas radical y demoprogresista tuvo sanción favorable el proyecto de ley que autoriza a dar de baja por razones de servicio —hasta el 30 de abril del año próximo— al personal de planta permanente, transitorio o contratado, que preste servicios en la administración pública provincial, organismos descentralizados, autárquicos, empresas del Estado y de propiedad del Estado provincial, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

De las bajas

Las referidas bajas serán dispuestas por la autoridad de los distintos poderes o las autoridades superiores de los organismos y empresas mencionadas y tendrán derecho a una indemnización, por todo concepto equivalente a un mes de la última retribución percibida por cada año de servicio o fracción superior a seis meses estableciéndose que su monto no podrá exceder de tres mil pesos por cada año de servicio (la provincia adhiere a la ley nacional con respecto al impuesto a los réditos sobre las indemnizaciones). Las indemnizaciones serán pagadas en cuotas mensuales iguales a la última retribución del agente dado de baja y calculadas sobre la suma del sueldo básico y todos los conceptos adicionales.

Quienes no tuvieran seis meses de antigüedad o carecieran de estabilidad en la función no percibirán indemnizaciones en tanto que el personal contratado o transitorio deberá acreditar más de un año de antigüedad para percibirla. Asimismo dispone que quienes se encuentren en condiciones de obtener o gocen de un beneficio previsional, tampoco tendrán derecho a ella.

Modificaciones al régimen jubilatorio del personal público provincial

También recibió la aprobación de la Cámara la iniciativa que dispone que los agentes de la administración provincial dependiente de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial que revistan en sus organismos centralizados, descentralizados y autárquicos, en las categorías presupuestarias desde jefe de 2da. categoría hasta el máximo cargo administrativo, o sus equivalentes en remuneraciones, podrán obtener las siguientes prestaciones previsionales: jubilación ordinaria íntegra o reducida. Para obtener el primero de los beneficios deberá tener 55 años de edad, acreditar 30 años de servicios —ambos requisitos computables— y haber presentado la renuncia o cesado hasta el plazo de vigencia de esta ley. Para el segundo caso regirán las mismas condiciones con la variante de que la edad se reduce a 45 y los servicios a 20 años. Para ese cómputo las fracciones de seis meses o más se computarán como años enteros, mientras que a los fines de que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia sea la otorgante de las prestaciones regirá la ley 6915.

La reunión del día

A mediodía la Cámara Alta se reunió, pero sin considerar ningún asunto aprobó un paso a cuarto intermedio hasta la tarde. Al cierre de esta edición el cuerpo todavía no había comenzado a deliberar.

Apostillas de una sesión agitada

La habitualmente tranquila Cámara de Senadores presentaba anoche un aspecto desacostumbrado: asistencia completa, la mesa de periodistas abarrotada de trabajadores de la noticia, numerosos asesores en cada uno de los bloques, oyentes en todos los rincones y la barra atestada de gente —aunque no precisamente de personal público provincial— constituían el marco de un debate trascendente.

* * *

Desde el vamos el endurecimiento de las posiciones fue notorio. Y en ese sentido, un proyecto de declaración presentado por el bloque demoprogresista oponiéndose a la cesión a la Nación de facultades no delegadas —en este caso del poder de policía sobre el cumplimiento de la legislación laboral— fue de alguna manera el preludio de una sesión agitada.

* * *

Al debatirse el referido punto, Ciriaco Ballejos (FREJULI) historió las conquistas obreras logradas a partir de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943) cuyo titular era el entonces coronel Perón y fundamentó en ello la necesidad de que no se innove en la materia. Por su parte Mario Armas (PDP) señaló que "no es cuestión de que vivamos declamando sobre el [illegible]ismo y en los casos concretos sigamos cediendo día a día nuestros derechos".

* * *

Por fin se llegó al asunto de fondo —la ley de prescindibilidad— abriendo el debate Adero Marchetti (PDP) quien calificó al proyecto como un "traspiés que nada viene a aportar al proceso de pacificación del país" haciendo hincapié en que existían otras vías (sumarios, exoneración, redistribución, etc) para corregir distorsiones. Apoyó Porfirio Carreras (UCR) quien puntualizó que la iniciativa "carece de razón lógica y es violatoria de la Constitución Nacional" manifestando "nos llama la atención que lo hayan presentado legisladores de extracción popular".

* * *

De inmediato contestó Oscar Mesa (FREJULI) diciendo que los 7 millones y medio de votos habían por sí solos y eximen de la defensa de ataques solapados de grupos minoritarios de izquierda y de derecha y de los "demagogos" que pretenden hacerlos aparecer —subrayó— como alejados de los intereses de los trabajadores. En tanto, cada afirmación del legislador arrancaba exclamaciones de una barra, evidentemente regimentada, que por momentos chistaba, aplaudía o silbaba las interferencias de Porfirio Carreras (UCR) visiblemente acalorado por los conceptos del orador frentista.

* * *

Así en un clima de dureza prosiguieron las discusiones con imputaciones mutuas que modifican radicalmente el principio de una total armonía sobre el cual se venía trabajando. Y aunque los alcances de este resquebrajamiento no son mensurables en este momento, cabe esperar que la madurez de los representantes del pueblo restablezca una situación de "política grande" beneficiosa para la provincia y la Patria.

* * *

Por último debemos decir que si bien la política es "el arte de lo posible", como afirmó un estadista, y en consecuencia todos los elementos que se tengan a mano son válidos para instrumentarlos en función de un objetivo determinado, en beneficio al nuevo tiempo inaugurado en ese campo en el país —que puede ser auténticamente revolucionario— es de esperar que barras de las características de la de ayer no vuelvan a interferir un debate donde los representantes de los distintos sectores del pueblo intercambian ideas de acuerdo al libre juego de una democracia plena.

En Diputados

La sesión que debía realizar en la víspera la Cámara de Diputados fracasó por falta de número.

A las 18.30, vencida la media hora de tolerancia, se hallaban en el recinto solamente los bloques de la UCR, Demócrata Progresista y POL. En esos momentos el Sr. Vicente Betro solicitó que se gestionara la [illegible] del cuerpo o de la vicepresidencia para deliberar.

Pasados 10 minutos la situación seguía igual, por lo que el diputado Silva (UCR), mocionó para que se levantara la sesión. Posteriormente el bloque de la UCR dio un comunicado sobre la cuestión, expresando que debido a la actitud de haber logrado el levantamiento de la sesión se había evitado que se tratara la ley de prescindibilidad, lo cual favorecía a los empleados públicos.

La sesión de hoy

Nuevamente se vivió hoy en la Legislatura provincial una jornada nerviosa ante la posibilidad de que la ley de prescindibilidad de empleados [illegible] se considerara esta mañana en la sesión convocada por la Cámara de Diputados para las 10.

Desde mucho antes de la hora citada comenzaron a congregarse en el foro de la Legislatura nutridos grupos de empleados [illegible], convocados por la delegación regional de la UPCN, y que luego ocuparon el hall legislativo y la barra de la Cámara Joven.

Así fueron transcurriendo los minutos, circulando distintas versiones sobre la citada ley pero la de mayor asidero era que casi seguramente no se la podría considerar dado que para hacerlo sobre tablas, única forma de tratarla, el cuerpo debía contar con los dos tercios del número de diputados, [illegible] 34 sobre 50 y dada la [illegible] ción conocida de los [illegible] bloques, el FREJULI, [illegible] Justicialista y Unión [illegible] que apoyaban el [illegible] tratarla suman [illegible] legisladores mientras que quienes no compartían esa posición —UCR, PDP y POL— suman 18.

Finalmente se realizó pasadas las 11 una reunión del presidente de la Cámara, Sr. Rubén Dunda, con los jefes de los distintos bloques para considerar el plan de trabajo y en el cual se acordó que en caso de sesionar se daría entrada al proyecto de ley de prescindibilidad, y siguiendo el trámite habitual, pasaría a estudio de la comisión respectiva, lo que significa que

(Pasa a pág. 7)